

Noti Colmena

Información entre aliados

Boletín 15 - 18 de noviembre/2015



Noticia destacada

La idea de Colmena Seguros:

Queremos compartir con tu empresa nuestro propósito, el que hoy reafirmamos y que nos acompaña con una nueva imagen.



Una compañía diferente para un futuro diferente.



Noticia destacada



Este propósito lo llamamos “La Reconstrucción del Bienestar y el Progreso”; ¿pero qué quiere decir esto? Es muy fácil... solo tenemos que darle un nuevo significado a dos palabras; Bienestar y Progreso.

Bienestar ahora no es acumular bienes, es sentirte bien consigo mismo, con el que hacer y con quienes rodean el ejercicio de tu empresa. Y Progreso no es pasar por encima de los demás, es avanzar junto a ellos. ¿Les gusta nuestra idea?

Queremos construir un futuro diferente, acompañemos con sus ideas para lograrlo. Cuéntanos aquí la idea de bienestar y progreso de tu empresa.

Si logramos que tu empresa se una, haremos juntos que Colombia tenga un futuro diferente.

[Cuéntanos tu idea aquí](#)




Laborales

Conoce nuestro Programa de Prevención contra el consumo de Sustancias Psicoactivas: **Caminando Juntos** “Porque la felicidad es una decisión no un momento”.

En el ámbito laboral, el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los trabajadores afecta no solo a la organización, sino al individuo, la familia y la sociedad. Los efectos de las Sustancias Psicoactivas (SPA) en la persona que consume pueden generar problemas como aumento de accidentalidad, ausentismo laboral, baja productividad, alteración en el estado de ánimo y en el clima laboral, efectos que evidentemente deterioran los ambientes de trabajo y la salud de los trabajadores.

Para orientar a nuestros clientes en la realización de acciones de prevención sobre este tema, Colmena Seguros apoyada en las directrices legales y técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Trabajo, asesora el programa de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

A quien está dirigido:

-  Líder Directivo.
-  Líder responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.
-  Trabajadores.

Elementos del Programa:

1. ¿Por qué implementar el Programa de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas?
2. Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas: Nuestra política por una empresa segura.
3. Trabajando con los cinco sentidos: Oficios y actividades laborales con prohibición de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
4. Caminando Juntos: “Porque la felicidad es una decisión, no un momento”. Campaña de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
5. ¿Y cómo oriento a los trabajadores?



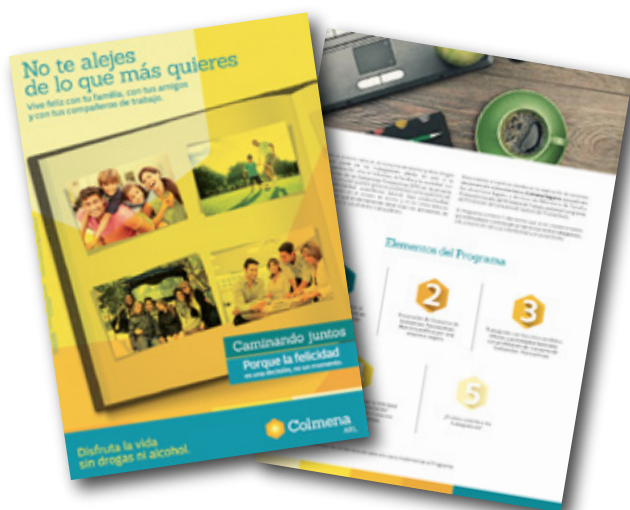


Laborales

Conoce nuestro Programa de Prevención contra el consumo de Sustancias Psicoactivas: **Caminando Juntos** "Porque la felicidad es una decisión no un momento".

Entregables

Cartilla presentación del programa



Afiche





Laborales

Conoce nuestro Programa de Prevención contra el consumo de Sustancias Psicoactivas: **Caminando Juntos** "Porque la felicidad es una decisión no un momento".

Folleto para el trabajador



Campaña mailing



Descarga este producto de promoción y prevención Ingresando a www.colmenaseguros.com elige la opción **Colmena Gestión** y luego da clic en **Gestión del Conocimiento**





Legal

Ahora todas las herramientas jurídicas del Sector Trabajo en un mismo lugar.

El Ministerio del Trabajo, en busca de:

- Simplificar la reglamentación que rige en el Sector Trabajo.
- Contar con una única herramienta jurídica.
- Facilitar la búsqueda de la información en un solo lugar. Contar con una única herramienta jurídica.

Expidió el Decreto 1072 de 2015, el cual derogó varias de las disposiciones existentes del Sector Trabajo para compilarlas integralmente en este Decreto.



Todas las herramientas jurídicas del Sector Trabajo en un mismo lugar

Ya está disponible el **ABECÉ** de entendimiento del Decreto 1072 de 2015.

[Descargalo aquí](#)



Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

A continuación encontrarás la información necesaria para entender cómo realizar una reclamación en Colmena Seguros.

Aviso de Siniestro:

En caso de siniestro que pueda dar lugar a reclamación, el tomador, asegurado o el beneficiario, según sea el caso, deberá dar aviso del siniestro a la Compañía, dentro de un tiempo sugerido de treinta (30) días siguientes a la fecha en que haya conocido o debido conocer su ocurrencia. Sin embargo recuerda que las normas establecen que tienes derecho a reclamar hasta antes del vencimiento de la prescripción ordinaria que comienza en el momento en que se conoció o se debió conocer el hecho que da base a la reclamación. Sin embargo recuerda que tienes derecho a realizar tu reclamación dentro de los 2 (dos) años siguientes al siniestro (art 1081 código del comercio).

Una vez acreditado el derecho a la reclamación, Colmena Seguros, tiene legalmente un mes para definir la misma. Sin embargo nuestra política de servicios está diseñada para que recibas información oportuna del trámite antes de este tiempo. De igual forma cuentas con nuestra Línea Efectiva, la que te apoyará y orientará sobre el proceso de reclamación y seguimiento a tu solicitud.

Para dar aviso del evento, las reclamaciones se deben dirigir de acuerdo al producto que se afecte. Si no estás seguro de cuál es el producto que tienes, comunícate con nuestra Línea Efectiva.



Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla
401 0447	444 1246	403 6400	353 7559
Otras ciudades			018000-9-19667





Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

Si sabes qué producto tienes, sigue las siguientes recomendaciones:



Para productos comercializados en hall bancario o a través del Canal telemarketing (clientes del Banco Caja Social especialmente):

- Protección creciente
- Negocio seguro
- Microempresarios
- Colmena vida segura
- Vida grupo deudor
- Desempleo
- Universitas - cartera colectiva
- Otros

Puedes realizarla a través de:

- Oficinas de la red bancaria del Banco Caja Social, a nivel nacional.
- Oficinas de Colmena Seguros, a nivel nacional.

Para productos comercializados a través de empresas bajo el programa de mercadeo empresarial, planes de beneficios o voluntarios:

- Colmena Protección Integral - CPI
- Planes hechos a la medida
- Plan de Brecha Por Compensación Flexible
- Otros

Puedes realizarla a través de:

- Directamente con el tomador (empresa).
- Oficinas de Colmena Seguros a nivel nacional.





Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

NOTA: recuerda anexar siempre a los documentos soporte de su reclamación, una carta dirigida a Indemnizaciones Vida de Colmena Seguros – en donde se haga una breve descripción de los hechos informando circunstancias de tiempo (cuándo ocurrió) modo (cómo ocurrió) y lugar (en dónde ocurrió) el evento por el cual realiza la reclamación. Así como adicionar los siguientes datos con el fin de poder responder eficazmente:

- Nombre completo del asegurado.
- N° de cédula del asegurado.
- Dirección de contacto del reclamante.
- Teléfonos de contacto del reclamante.
- Ciudad del reclamante.
- Firma y huella del reclamante.





Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

Documentos necesarios para realizar una reclamación:



En caso de fallecimiento debes presentar los siguientes documentos:

- Registro civil de defunción.
- Fotocopia de la cédula de los beneficiarios.
- Informe médico o historia clínica por muerte.
- Reporte del accidente cuando es muerte accidental.
- Los demás documentos que la compañía considere necesarios

En caso de Incapacidad Total y Permanente debes presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula del asegurado.
- Informe médico tratante sobre el estado de salud del asegurado.
- Historia clínica.
- Dictamen de calificación de invalidez, emitido por la Junta de calificación de invalidez o alguna de las entidades que de conformidad con el sistema de Seguridad Social estén facultadas para hacerlo y haya sido calificada según decreto 917/99, manual único de calificación de la invalidez o cualquier norma legal que lo sustituya o modifique.
- Los demás documentos que la compañía considere necesarios.





Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

En caso de Enfermedades Graves, Rentas Por Hospitalización o Incapacidad Total Temporal, Maternidad, Fractura de Huesos, Cobertura Para Medicamentos u otro amparo que guarde relación con reclamaciones de cobertura a consecuencia de una condición de salud temporal que no esté definida en este punto, debes presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula del asegurado.
- Historia clínica completa.
- Los demás documentos que la compañía considere necesarios.
- Dictamen o diagnóstico de un médico debidamente autorizado, adjuntando exámenes radiológicos, histológicos que detecten la enfermedad.
- Incapacidad del médico tratante y/o entidad de salud, transcrita por la EPS.

En caso de Incapacidad Total y Permanente debes presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula del asegurado.
- Informe médico tratante sobre el estado de salud del asegurado.
- Historia clínica.
- Dictamen de calificación de invalidez, emitido por la Junta de calificación de invalidez o alguna de las entidades que de conformidad con el sistema de Seguridad Social estén facultadas para hacerlo y haya sido calificada según decreto 917/99, manual único de calificación de la invalidez o cualquier norma legal que lo sustituya o modifique.
- Los demás documentos que la compañía considere necesarios.





Vida

Conoce el proceso para reclamaciones y siniestros.

En caso de Desempleo Involuntario, debes presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula del asegurado.
- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del asegurado.
- Original ó Copia del documento en el que conste la terminación de la relación laboral, en la cual se especifique el tipo de contrato laboral y el motivo de la terminación del mismo o carta de despido donde se detalle la información citada anteriormente.
- Original o copia del documento en el que conste la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

IMPORTANTE: Nuestros productos de desempleo indemnizan 6 meses anticipados sin exigir certificaciones mensuales, sin embargo, verifique si las condiciones particulares de su producto lo exige, para lo cual deberá adjuntar por cada mes de Desempleo Involuntario y hasta el máximo periodo cubierto, una declaración juramentada ante notario en la que se deje constancia de continuar en tal situación.

En caso de Incapacidad Total Temporal de Asalariados e Independientes y renta de libre destinación:

- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del asegurado.
- Certificados y exámenes médicos originales que acrediten la incapacidad total temporal por más de 15 días corrientes, transcritos por la EPS o ARL.
- En caso que estés realizando aportes al sistema de seguridad social como cotizante, adjuntar copia.



Eventos

Colmena Seguros una vez más presente en la Feria de la Salud

El pasado 4, 5 y 6 de noviembre de 2015 en la ciudad de Medellín, se desarrolló la 21ª Semana de la Salud Ocupacional, "Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Gestión para la Vida".

Este es un evento en el que diversos actores de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se reúnen para presentar información con el fin de afianzar conocimientos y propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud, ambiente y bienestar de los trabajadores en Colombia.

Esta versión se enfatizó en el aporte que hacen las ARL en términos de productividad, competitividad y sostenibilidad para las empresas, se tuvo cerca de 1.100 participantes, superando resultados de convocatoria en años anteriores. La Semana de la Salud Ocupacional está dirigida a profesionales e instituciones de la seguridad social del país, públicas y privadas, compañías de seguros, representantes del Gobierno y organismos vinculados a la prevención de riesgos en Colombia.

Como en todas las versiones de este evento que realiza la Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental, Colmena Seguros estuvo presente en la muestra comercial, en el patrocinio de seminarios y en la realización de un cóctel de bienvenida dirigido a clientes actuales, clientes prospectos, intermediarios, proveedores y colaboradores de la compañía.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Nuestro aliado estratégico



Education First

Lleva tu carrera al siguiente nivel con cursos de idiomas en el exterior enfocados en negocios, puedes escoger dentro de las ciudades más grandes del mundo.

Recuerda que con el convenio de EF y Colmena Seguros tienes un 5% de descuento a cualquier destino y en cualquier momento y 10% de descuento a un destino mensual.

Para más información ingresa a nuestra página web www.ef.com o llámanos al 6161130

Maria Fernanda Rodriguez Arango
Marketing Coordinator
EF Language Courses Abroad

Para más información sobre nuestros aliados Ingresa a:
www.colmenaseguros.com y haz clic en el minisitio de Gestión del conocimiento



Para descargar nuestros boletines ingresa a: www.colmenaseguros.com luego Seguros de riesgos laborales - Gestión de Conocimiento - Material Educativo y finalmente **Boletines**

Para mayor información comunícate con nuestra Línea Efectiva

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla
401 0447	444 1246	403 6400	353 7559
Otras ciudades		018000-9-19667	

Lecciones
Aprendidas

TecniFISO

Prevención
Integral **ORP**

